



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 359/

Quien suscribe certifica que con fecha 25 de septiembre del año dos mil doce en sesión ordinaria N° 137, mediante el acuerdo N° 359, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de los Concejales Víctor Vega Vera, Eduardo Bahamonde Rosa Nicetich Vera, y Joel González Caro y las abstenciones de los Concejales Blagomir Brztilo Avendaño y Claudio Andrade Kingma, por mayoría el Concejo Municipal de Primavera aprueba la modificación presupuestaria 9-A de gestión por mayores ingresos por un de M\$66.564, la que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal